

MIQUEL SIGUAN

# Condenados a improvisar

Parece que el nuevo Estatut está sólidamente encarrilado, pero quedan por delante muchos meses de discusión en el Parlament y no es inútil reflexionar sobre lo que va a ocurrir.

La Constitución vigente fue aprobada por las Cortes y ratificada por referéndum en 1978, y es la Constitución española elaborada con una base más democrática y que más tiempo ha durado. Nunca, desde comienzos del siglo XIX, España había conocido un época tan larga de normalidad democrática. Y ojalá dure. Pero es cierto que la redacción del texto constitucional no fue fácil: la comisión formada por representantes de los distintos partidos políticos tuvo que dedicar muchos esfuerzos para concordar un texto común y las dificultades fueron especialmente graves al abordar la estructura territorial de España. El régimen franquista había eliminado los estatutos de autonomía de Catalunya, del País Vasco y de Galicia otorgados por la República y se daba por supuesto que esto se rectificaría, lo que obligaba a tenerlo en cuenta en la propia definición del Estado. Finalmente, y después de muchas discusiones, el artículo 2.º se redactó así: "La Constitución se fundamenta en la indivisible unidad de la nación española, patria común e indisoluble de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas".

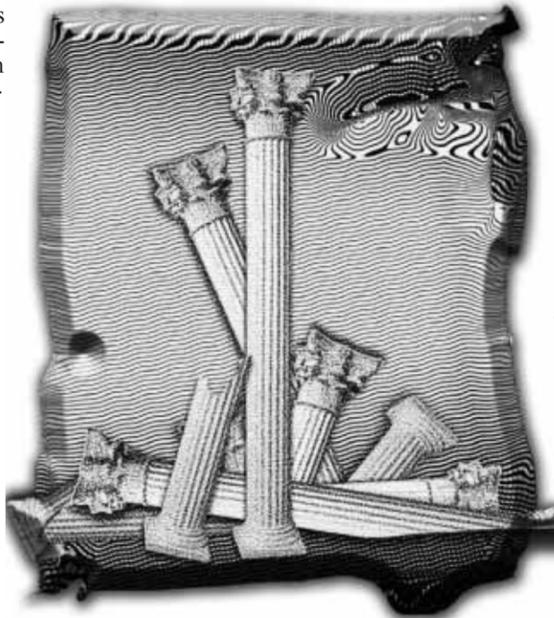
Pero el texto constitucional no se limita a afirmaciones solemnes que permiten interpretaciones diversas. El capítulo 3.º del título octavo, dedicado a las autonomías, confirma el derecho de las provincias que lo soliciten a unirse para proponer un estatuto de autonomía, posibilidad que se abre también a las islas y, en determinadas circunstancias, a las provincias aisladas, y describe con detalle la forma en que han de proponerse estas nuevas autonomías. Y, por otra parte, los artículos 148 y 149 enumeran las competencias que son exclusivas del Estado y las que pueden ser solicitadas por las autonomías que se constituyan.

La aprobación de la Constitución y la preparación de los primeros estatutos desencadenaron una oleada de propuestas de autonomía que en ciertos casos rectificaban los límites de las regiones tradicionales. Así, Albacete se separó de Murcia, y Santander y La Rioja de Castilla, mientras que, a pesar de su insistencia, León no consiguió una autonomía propia distinta de la de Castilla. Hasta Madrid solicitó su autonomía, distinta a su vez de lo que tradicionalmente se llamaba Castilla la Nueva, y para cerrar el ciclo se decidió

M. SIGUAN, *catedrático emérito de la UB*  
msiguan@ub.edu

considerar a Ceuta y Melilla autonomías propias. Con ello el resultado final fue que todo el territorio español quedó incluido en 17 comunidades autónomas, algo que los que redactaron la Constitución no habían previsto ni imaginado, y también que el mapa autonómico era, en buena parte, resultado de la improvisación, a lo que se añadía que las competencias solicitadas eran muy distintas, máximas en unos casos y mínimas en otros.

A pesar de todos los pesares, a pesar del terrorismo de ETA que durante una tempo-



JAVIER AGUILAR

**AL DISCUTIR EL NUEVO Estatut se está reformulando el mapa de España sin que nadie parezca tener una idea clara del objetivo final**

rada dominó el panorama, a pesar de la oposición de una parte del ejército que en un momento dado propició una involución, el hecho es que el nuevo sistema, fruto en parte de la improvisación, acabó por consolidarse. En los territorios con una tradición autonómica y con partidos nacionalistas en el gobierno, el resultado era previsible, pero lo más notable y lo que no era previsible es que prácticamente en todas las regiones la descentralización administrativa y política provocada por los estatutos ha tenido resulta-

dos tan positivos que ahora son irreversibles.

Todo lo cual tiene una consecuencia. En el momento en que Catalunya ha propuesto un Estatut que supone mayores competencias, se ha producido una respuesta de rechazo por parte de sectores de la sociedad española que lo consideran un ataque a la unidad de España, pero simultáneamente se ha producido también un movimiento reivindicativo en la mayoría de las autonomías que reclama mayores competencias, tantas o casi tantas como las que pueda conseguir Catalunya. Y a la hora de negociar el nuevo Estatut de Catalunya en el Congreso estas reclamaciones influirán decisivamente en la negociación.

Lo cual significa que lo que está en juego no es sólo el aprobar o no aprobar ciertas propuestas de Catalunya, sino el dibujar un nuevo mapa de España. A estas alturas de la historia ya no es suficiente con discutir el margen de autonomía que pueda atribuirse a las denominadas comunidades históricas, llámense naciones o nacionalidades o como se quiera denominarlas, sino que hay que admitir que cualquier paso en esta dirección repercutirá sobre los márgenes de autonomía de todas las comunidades y reconocer al mismo tiempo que, por sus dimensiones, algunas de las comunidades autónomas actuales son demasiado pequeñas para desempeñar este papel, lo cual debería invitar a identificar las áreas en las que se podría asentar la previsible evolución hacia una estructura más o menos.

Dado que el problema de fondo del que estamos hablando se planteó hace más de un siglo y dado que la improvisación con que se dibujó el mapa autonómico ocurrió hace más de veinticinco años, sería imaginable que mentes preclaras hubieran reflexionado sobre ello y que ahora dispusiéramos de un cuerpo de reflexiones y de propuestas en que apoyarnos. La verdad es exactamente lo contrario. Desde el centro sólo se ha repetido machaconamente que España es una e indivisible a pesar de las evidencias en sentido contrario. Y desde la periferia, desde Catalunya, donde escribo, se ha considerado que nuestro problema es conseguir imponer nuestra opinión a Madrid olvidándonos de que España no se reduce a una estructura centralizada y que no tiene sentido negar a Andalucía, por ejemplo, o a Galicia o a Valencia o a cualquier otro territorio con entidad suficiente, lo que se propone para Catalunya. De manera que entre la ceguera de unos y la unilateralidad de otros estamos donde estamos. Porque la pura verdad es que, en los próximos meses, al discutir el nuevo Estatut se estará reformulando el mapa de España sin que nadie parezca tener una idea clara del objetivo final, condenados por ello, una vez más, a improvisar. c

LLUÍS FOIX

# La libertad selectiva

En una semana, el Parlamento británico ha aprobado leyes restrictivas sobre el tabaco, ha introducido el carnet de identidad y ha convertido en delito la glorificación del terrorismo. La grabación de conversaciones privadas sin autorización judicial son abundantes en Estados Unidos y la ONU reclama el cierre de la base de Guantánamo porque los islamistas presos desde el 2002 son objeto de torturas y no disponen de garantías y asistencia jurídicas.

La ministra Elena Salgado sigue sin tregua su cruzada contra los náufragos de la embestida contra el tabaco y la consellera Tura no se pone de acuerdo con su colega Geli sobre los emplazamientos de la práctica de la prostitución.

El mensaje que recibe el ciudadano que vive en Occidente es que en nombre de la seguridad y el orden, de la salud o de la longevidad, habrá que reducir algunas libertades básicas. El hecho de que en el Reino Unido se grabe en vídeo a muchos millones de ciudadanos y que las imágenes de sus movimientos puedan ser monitorizadas por funcionarios del Gobierno desde una central de datos es una novedad que alarma al espíritu liberal de los británicos, que podrían comprobar como las profecías orwellianas no se cumplen en lejanos regímenes totalitarios, sino en su establecida y consolidada democracia.

Hemos vivido días de una gran agitación global sobre la libertad de expresión y sobre si era procedente publicar dibujos en los que se ofendían los sentimientos y las creencias de millones de musulmanes. Pocas aportaciones se pueden hacer después de los centenares de artículos y opiniones vertidos en la prensa mundial sobre la libertad de los diarios europeos.

Pienso que sería más interesante fijarnos antes en las libertades concretas que se van cercenando en las sociedades democráticas en nombre de la seguridad y el orden y no perdernos en los ideales de la libertad que comparto plenamente y que en su conjunto constituyen la fuerza motriz del progreso de Occidente.

Una cosa es predicar y otra es dar trigo. La libertad no es una conquista para los más cultivados, para las clases dirigentes o para los académicos que la estudian con argumentos impecables. Es para todos.

La libertad es también para explicar todas las cosas que pasan, para pedir los derechos y exigir las obligaciones de los inmigrantes, para denunciar las actitudes torpes y abusivas de unos y otros. Sería empequeñecer el concepto de libertad el circunscribirlo a la burla de las creencias de los otros. La libertad, por definición, no puede ser selectiva. c

DEBATE *El reto del euromediterráneo* / RICARD ZAPATA-BARRERO

# La UE y migraciones en el Mediterráneo

Ante la ampliación de 25 miembros, la UE constituye una realidad tan amplia que ni política ni socialmente puede seguir siendo un marco territorialmente abarcable para identificar conflictos comunes y definir políticas. La opción que tiene ahora la UE es clara: o regionaliza sus políticas o se convierte en una entidad política sin rumbo.

El lenguaje futuro de la UE será regional. No interesará tanto plantear la pregunta *¿qué política?* como *¿a qué región se aplicará?* Metodológicamente, la política de la UE deja de operar con parámetros universalistas y se contextualiza. Ante un

R. ZAPATA-BARRERO, *profesor de Ciencia Política, UPF. Experto europeo del relanzamiento de la misión de identificación del programa regional MEDA JAI II*

tema de la agenda europea, nuestra reacción será preguntar en qué contexto regional se produce.

Las migraciones dentro del Mediterráneo son un ejemplo claro. El movimiento de personas es un hecho que permite volver a hablar del espacio mediterráneo como una zona de contacto y de construcción de procesos comunes. Esta constatación forma parte de las convicciones que mueven el proceso de Barcelona (el 28 de noviembre cumplió sus primeros diez años).

Esta apuesta estratégica regional es una primera oportunidad que tiene la UE de redefinirse y reorientarse. Un fracaso en la gestión de los movimientos migratorios y de la acomodación de los inmigrantes y ciudadanos dentro de cada región mediterránea condenaría para siempre a la UE. Su incapacidad de dar respuestas y crear una cultura de co-

operación ante problemas compartidos, más allá de la oratoria política, es un reto muy serio.

Una visión euromediterránea de la inmigración debe empezar a descargarse a los países del sur del Mediterráneo de la presión que ejerce la UE del siglo XX. La UE del siglo XXI en el Mediterráneo tiene una cultura de corresponsabilidad. El enfoque se desplaza así de la frontera marítima a la frontera del desierto. Significa iniciar un proceso de innovación conceptual dentro de la región euromediterránea, donde las nociones en torno a la inmigración (tráfico, asentamientos, integración, etcétera) se comparten y pierden todo significado que evoque fractura Norte/Sur.

Si con el movimiento de personas dentro del Mediterráneo se reestablece una zona de contacto diferenciado del estrictamente económico,

**LA CONSTRUCCIÓN de una red de interacción euromediterránea ha comenzado**

esta zona adquiere un significado eminentemente identitario. La zona de contacto mediterránea, como espacio de relaciones interregionales, tiene inevitablemente un *efecto espejo*, porque nos hace tomar conciencia de nuestra identidad comunitaria, de nuestros valores y prejuicios, de cómo hemos construido nuestras identidades políticas fuera del espacio mediterráneo y casi como antimediterráneo. El euromedi-

terráneo forma ya parte del proceso de innovación conceptual en el que estamos en la UE: designa una realidad regional y de interacción entre regiones en un espacio que no había sido antes objeto de atención. La construcción de esta red de interacción euromediterránea ha comenzado, los *inmigrantes-mediterráneos* son los primeros actores, su categorización adquiere paulatinamente un sentido propio. El lenguaje euromediterráneo en general, su aplicación en la gestión de un problema compartido en el tema de la inmigración, es un hecho de un valor estratégico político claro.

La UE del siglo XXI acaba de empezar, la regionalización de sus políticas es uno de sus signos distintivos respecto de la UE del siglo pasado. Analizar este proceso de cambio constituirá una de las principales tareas de los analistas políticos. c